

Taxistas realizaron plantón en el centro de Latacunga exigiendo seguridad

El gremio de taxis de Cotopaxi protagonizó una manifestación pacífica en los exteriores de la Gobernación en Latacunga, exigiendo mayor seguridad y el traslado urgente a Quito de un dirigente que resultó herido en un atentado con arma de fuego. La movilización evidenció la preocupación del sector ante el incremento de la delincuencia.

Pág. 5



Foto: D.M./La Gaceta

Ni la ambulancia ni la Policía Llegaron para atender ataque contra presidente de Unión de Taxis

Pág. 5



Foto: Cortesía

Vuelve al debate propuesta de Ordenanza de Dos en Moto

El último hecho de delincuencia del cual fue víctima un dirigente del taxismo ha generado que vuelva al debate la aprobación de la propuesta Dos en Moto que por más de un año no ha podido ser analizada y aprobada el Municipio de Latacunga.

Pág. 6



Foto: W.C./La Gaceta

Cámara de la Pequeña Industria; aplicar un arancel del 100 % a las exportaciones es ilógico

Aproximadamente 200 mil empleos que tienen relación directa con productos colombianos son los afectados por los aranceles.

Pág. 16



Foto: W.C./La Gaceta

Últimos días para cambiar el domicilio electoral antes de comicios

El Consejo Nacional Electoral (CNE) recordó a la ciudadanía que hasta este viernes estará habilitado el proceso de cambio de domicilio electoral, en el marco de la campaña que se desarrolla del 8 al 17 de abril de 2026.

Pág. 16



Foto: Referencial/Internet

La frase

Noam Chomsky

"Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, no creemos en ella en absoluto".

Editorial (0)

Acciones concretas

La protesta del gremio de taxistas en el centro de Latacunga no es un hecho aislado, sino la expresión visible de un problema que se viene acumulando sin respuestas eficaces. El atentado contra un dirigente del sector y las dificultades para su traslado médico reflejan no solo una crisis de seguridad, sino también fallas en la capacidad de reacción de las instituciones. Cuando un grupo que pasa gran parte del día en las calles —y que conoce de primera mano la dinámica delictiva— decide paralizar la ciudad, el mensaje es claro: la inseguridad ha superado los niveles tolerables.

Más allá de la coyuntura, el plantón evidencia una demanda estructural: protección real para quienes trabajan en el espacio público. Los testimonios de asaltos, robos y agresiones no son nuevos, pero sí cada vez más frecuentes. En este contexto, la falta de avance de iniciativas como la ordenanza "Dos en Moto" en el Municipio de Latacunga resulta preocupante. No porque sea una solución única, sino porque simboliza la ausencia de decisiones concretas frente a una problemática urgente. La dilación administrativa termina convirtiéndose en un factor que agrava la percepción de abandono.

La salida no pasa únicamente por medidas reactivas o declaraciones, sino por una estrategia integral y coordinada. Es necesario combinar controles focalizados, uso de tecnología (cámaras, geolocalización), fortalecimiento policial y normativa local viable. Además, se debe abrir un diálogo directo con los gremios afectados para diseñar soluciones aplicables en territorio. La seguridad no puede seguir postergándose en trámites; requiere liderazgo, ejecución y resultados medibles en el corto plazo.

Rafael Sandoval Egas (0)

Precio de los combustibles, el pretexto

De nuevo se presenta una oportunidad de oro para que los organizadores de los paros intenten agitar al pueblo.

Ahora se trata de la subida de los combustibles, un tema internacional que se sabe es a consecuencia de la guerra entre Irán y EEUU, sin embargo, los salvadores de la Patria ya están buscando la quinta pata del gato para encontrar el momento, para visibilizarse en un paro con miras a las próximas elecciones.

Para mala suerte de estos actores, el pueblo ecuatoriano está cansado, agotado de los paros que lo único que han traído es pobreza y días complicados para nuestra frágil economía.

Si nos hemos librado de uno de los problemas más graves que tenía el país, eso es los injustificables subsidios a los combustibles, los mismo que más que a los sectores reprimidos del país, estaban dirigidos a los contrabandistas y por supuesto al narcotráfico.

Ahora, resulta que los grupos de siempre quieren repetir estos capítulos de protestas injustificables que el pueblo ya no está dispuesto a tolerar, sin duda que pensamos que este es un tema que ya paso de moda y que ya no es mina politiquera para captar votos, así es que ésta será una pérdida de tiempo y un desgaste para aquellos oportunistas que se acostumbraron a pescar en río revuelto con estos absurdos e injustificables pretextos.

La fotografía (1)



Control

Un permanente control se hace indispensable en el Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi, frente a los problemas que se presentan por el ingreso clandestino de objetos prohibidos y sustancias sujetas a fiscalización; en este centro la cantidad de detenidos obliga a un control especial y así evitar mayores problemas como los que se presentaron hace meses y dejaron varias personas fallecidas; las autoridades deben apoyar decididamente para que los controles se cumplan de forma planificada.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safia, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Cuando la experiencia despegas:
el edadismo y la lección silenciosa desde la Luna

Eduardo Salgado Enríquez

En una época que idolatra la velocidad, la novedad y la juventud como si fueran sinónimos de valor, una noticia reciente ha llegado como una bocanada de aire fresco —o quizá como una sacudida necesaria— desde el espacio. La misión Artemis II de la NASA, que sobrevoló la Luna y regresó a la Tierra el 10 de abril de 2026, no solo representó un hito científico. También nos dejó una lección profundamente humana: la excelencia no tiene edad.

Los nombres de sus tripulantes —Reid Wiseman (50), Victor Glover (49), Christina Koch (47) y Jeremy Hansen (50)— nos invitan a cuestionar un prejuicio arraigado en nuestras sociedades: el edadismo. Mientras muchas organizaciones en el mundo —y particularmente en países como Ecuador— consideran que una persona mayor de 40 años está “cerca del retiro”, la exploración espacial apuesta, por lo contrario: por la experiencia, la templanza, la claridad en la toma de decisiones bajo presión.

En la provincia de Cotopaxi, esta reflexión adquiere una resonancia particular. Aquí, donde el trabajo agrícola, el comercio y los oficios tradicionales marcan el ritmo de la vida, la edad ha sido históricamente vista como un signo de respeto. Sin embargo, en los últimos años, influenciados por modelos laborales globalizados, hemos empezado a reproducir una lógica peligrosa: la de reemplazar lo experimentado por lo nuevo sin un verdadero criterio de valor.

No se trata únicamente de una percepción; es una estructura de exclusión que se manifiesta en múltiples dimensiones. En el ámbito laboral, por ejemplo, no es extraño encontrar ofertas de empleo en Latacunga o Salcedo que establecen límites de edad implícitos o explícitos: “hasta 35 años”, “perfil joven”, “dinámico”. Como si la energía, la creatividad o la capacidad de aprender fueran patrimonio exclusivo de una etapa biológica.

Pero el problema no se detiene ahí. En el ámbito sanitario, muchas veces las personas mayores reciben una atención menos prioritaria, como si el paso del tiempo justificara el deterioro. En lo social, el lenguaje cotidiano —“abuelito”, “viejito”—, aunque aparentemente afectuoso, encierra una forma sutil de infantilización que despoja a las personas de su autonomía y dignidad.

En Cotopaxi, donde las familias suelen ser intergeneracionales y donde los abuelos desempeñan roles fundamentales en la crianza y transmisión de valores, este fenómeno resulta especialmente contradictorio. ¿Cómo es posible que, en el hogar, la

experiencia sea venerada, pero en el mercado laboral sea descartada?

La respuesta no es sencilla, pero sí urgente. Vivimos en una cultura que confunde velocidad con progreso, y novedad con innovación. Sin embargo, la misión Artemis II nos recuerda algo esencial: en contextos de alta complejidad —como un viaje alrededor de la Luna— lo que realmente importa no es cuán joven eres, sino cuán preparado estás.

La experiencia no es solo acumulación de años; es acumulación de decisiones, de errores aprendidos, de intuiciones afinadas. Es la capacidad de mantener la calma cuando todo parece incierto. Es, en esencia, una forma de sabiduría práctica que no puede ser reemplazada por algoritmos ni por entusiasmo juvenil.

Las consecuencias del edadismo son profundas. A nivel individual, genera aislamiento, pérdida de autoestima y deterioro de la salud mental. A nivel social, implica un desperdicio masivo de talento. Y a nivel económico, representa una mala decisión estratégica: prescindir de quienes pueden aportar estabilidad, mentoría y visión de largo plazo.

¿Qué podemos hacer, entonces, desde una provincia como Cotopaxi?

Primero, fomentar espacios de encuentro intergeneracional. Las universidades, los institutos tecnológicos y las empresas locales pueden convertirse en laboratorios de colaboración entre jóvenes y adultos mayores. No se trata de reemplazar, sino de complementar.

Segundo, revisar críticamente nuestros propios prejuicios. Cada vez que asociamos juventud con capacidad y edad con obsolescencia, estamos reproduciendo una narrativa que empobrece a todos.

Tercero, promover políticas públicas y privadas que valoren la diversidad etaria. Programas de capacitación continua, incentivos a la contratación de talento senior y campañas de sensibilización pueden marcar una diferencia significativa.

Finalmente, recuperar una mirada más humana del tiempo. En una tierra como la nuestra, donde el volcán Cotopaxi nos recuerda constantemente la fuerza de los ciclos naturales, deberíamos entender que cada etapa de la vida tiene su propio valor, su propio ritmo, su propia belleza.

Porque, al final, la verdadera pregunta no es cuántos años tienes, sino qué haces con ellos.

Y si alguien puede viajar a la Luna a los 50, quizá ya es hora de dejar de pensar que a los 40 la vida profesional comienza a apagarse. Quizá, en realidad, es cuando empieza a brillar con más fuerza.

La pulga en la



OREJA

edmundo195555@gmail.com

Conflicto

Desde hace varias semanas Ecuador y Colombia, los dos países de nuestra América del Sur, tienen un conflicto muy fuerte que han afectado las relaciones bilaterales y los compromisos económicos, afectando a un gran segmento de la población.

En los últimos meses no han sido satisfactorias las relaciones entre Ecuador y Colombia, esencialmente desde que se encuentra al frente del gobierno colombiano el residente Gustavo Petro, criticado dentro y fuera de su país.

Los problemas llegaron a momentos muy graves cuando el presidente Noboa solicitó implementar medidas de control al narcotráfico en la frontera norte, lo que originó diversas reacciones del mandatario colombiano, inclusive frases duras y ofensivas.

El anuncio del aumento al 100% de la tasa de seguridad a las importaciones de Colombia, tomó de sorpresa, aunque ya se percibían señales de un progresivo deterioro de la relación entre los dos países, dijo un dirigente del sector comercial.

El dirigente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Colombiana, explicó que fue una sorpresa el anuncio repentino del 100%. Si bien es cierto, vimos que a medida que pasaba el tiempo las relaciones se iban deteriorando.

Por las declaraciones inapropiadas por parte del gobierno colombiano y últimamente, más allá de la posible separación de la Comunidad Andina, lo que acaba de comentar el

presidente Gustavo Petro referente al presidente Noboa.

Entonces se venía venir, dice el dirigente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Colombiana, este novel de desgaste que ocasionó lastimosamente este incremento al 100% de la tasa de seguridad.

Las consecuencias son nefastas, además de ser numérica. Como Ecuador compremos a Colombia cerca de \$ 900 millones, Al momento que exista una tasa de 100%, por ejemplo, las compras serán mínimas.

Ahora será de 100% y la probabilidad de vender ese producto en Ecuador o en Colombia va a ser baja, ya que al tener un producto que de un mes a otro o en dos o tres meses suba al doble del precio, no va a existir consumidores.

El dirigente señaló que si hoy se mantiene la misma tendencia con el candidato del presidente Petro deberemos esperar, sin duda alguna cuatro años más de lo mismo, o de algo peor para el Ecuador.

Y puede ser algo peor, porque las relaciones ya no irán solo a lo comercial, sino a todo el concepto de una relación bilateral, será como levantar una pared de concreto entre los 600 kilómetros de frontera.

Mientras tanto el presidente Noboa señaló que “en el futuro se podrá conversar con un gobierno que sí este comprometido con combatir la delincuencia y el narcotráfico”. Todo dependerá del resultado de las elecciones y los compromisos del nuevo régimen.



Respeto al Derecho Internacional

Pablo Mena

“Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz” Benito Juárez presidente constitucional de México (1806-1872); luego de la expulsión de las tropas del imperio Frances que habían invadido México.

Antes, en, y después de la segunda guerra mundial (1939-1945), los seres humanos evidenciaron los horrores, sociales, económicos y políticos, que causó los negocios y la ambición de unos pocos que mediante la fuerza de las armas quisieron imponer su cosmovisión personal de progreso para la felicidad.

+ - 37 millones de muertes civiles y militares causó la primera guerra mundial (1914 - 1918) amén de hambre, enfermedades, inflación, etc. (History on the NET, 2026).

El tratado de Versalles y, las acciones políticas, económicas y sociales realizadas para su cumplimiento fueron parte de los catalizadores de la recesión de 1929, que ayudo al ascenso del Fascismo y Nazismo que prometía recuperar la grandeza nacional mediante la expansión territorial y militar (Japón hacia China y Alemania hacia Europa del Este), para detener la expansión del socialismo, triunfante en 1917 en Rusia.

+ - 70 millones de víctimas civiles y militares causó la segunda guerra mundial, amén de hambre, enfermedades, inflación, etc. (EBSCO, 2021).

Estos hechos y las consecuencias no humanas de la guerra, lograron que el 26 de junio de 1945 cincuenta países discutieran y aprobaran la constitución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Naciones unidas, 1945) y de los derechos del hombre (Naciones Unidas, 1948) que junto a otras resoluciones nos han permitido vivir en relativa armonía amparados en la razón y cumplimiento del DERECHO INTERNACIONAL.

La ONU y el Consejo de Seguri-

dad junto a los cascos azules, han capeado los conflictos mediante el dialogo demostrando que para vivir en PAZ es fundamental respetar el derecho ajeno., capítulo I propósito 1 (Naciones unidas, 1945)

“Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz”

Y en capítulo 2 principio 4.

“Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas”.

Pero con las guerras, amenazas, secuestro, asesinatos, actuales, con dolor se puede decir que la prepotencia de la fuerza trata de imponerse a la razón del derecho y, es valedero evocar a Sartre en el libro El diablo y el buen Dios pág. 65: “cuando los ricos se declaran la guerra son los pobres los que mueren” (JEAN PAUL SARTRE, 1951)

Conclusiones:

Los países permanentes y que tienen derecho al Veto en el Consejo de Seguridad, no han respetado los propósitos y principios de la ONU.

Los 193 miembros actuales de la ONU, tienen que reestructurarla y fortalecerla para que pueda cumplir su misión original “no más guerras” si al dialogo.

PUNTO de encuentro

Edgar Jiménez

OLVIDO

Alzheimer:

La mayoría de políticos (79 por ciento de los hombres y 58 por ciento de las mujeres, según reveló la consultora Verdad están enfermos de Alzheimer, a tiempo parcial; por eso, no cumplen lo ofrecido en tiempos de campaña electoral.

Cerebros:

Se vende cerebros a medio uso, para interesados en candidatizarse en las próximas elecciones. Descuentos especiales para aquellos que han perdido más de una campaña.

Anís:

Por qué los SERRANOS tomaban Anís del MONO.

Botón:

En la próxima campaña electoral va a existir un lucha por el botox. Hay que ponerse en la cara vieja de la vergüenza para alcanzar la mayoría de votos.

Maduro:

Es in-MADURO pensar que MADURO siga gobernando Venezuela.

Nadando:

Hace 34 años viajamos a Guaparita,

recinto del cantón Pangua, con el fin de inaugurar el proyecto de electrificación rural.

Ya entrada la noche, salimos del lugar mientras caía un gran aguacero. El camino se llenó de riachuelos, los que eran difíciles cruzar, por lo que en Gerente le ordena al chofer que nade un charco grande. Así lo hizo y comprobó que el vehículo 4X4 sí podía pasar.

Botones:

Sacó los botones de su chaqueta porque el peso rebasa lo permitido, los guardó en un bolsillo, entregó para que nuevamente lo pesaran. Tenía el mismo peso.

IVA:

Fue a reclamar la devolución del IVA; luego se dio cuenta que no había adquirido nada.

Drogadicto:

Theo Morell fue el médico particular le Hitler que le suministraba dosis diaria de marihuana para mantenerlo tranquilo, alejado de la presión de la guerra.



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL



COVID-19 CORONAVIRUS

Estamos con uds.
Juntos venceremos
esta pandemia.



@LaGacetaL LaGacetaCotopaxi LaGacetaCotopaxiec

Taxistas realizaron plantón en el centro de Latacunga exigiendo seguridad

El gremio de taxis de Cotopaxi protagonizó una manifestación pacífica en los exteriores de la Gobernación en Latacunga, exigiendo mayor seguridad y el traslado urgente a Quito de un dirigente que resultó herido en un atentado con arma de fuego. La movilización evidenció la preocupación del sector ante el incremento de la delincuencia.



Foto: D.M./La Gaceta

■ Decenas de unidades de taxis paralizaron el centro de Latacunga.

Al medio día de este miércoles, decenas de unidades de taxi se concentraron en el centro histórico de la ciudad, generando gran presencia en las calles, la medida tuvo como objetivo principal exigir atención inmediata al caso del presidente de la Unión de Cooperativas de Transporte de Taxis, quien fue víctima de un ataque armado.

Los transportistas denunciaron que han existido dificultades para concretar el traslado del herido a una casa de salud en Quito, lo que, según indicaron, pone en riesgo su estado de salud. Por ello, solicitaron la intervención de las autoridades

provinciales para agilizar el proceso. Además del pedido urgente de atención médica, el gremio aprovechó la jornada para exigir mayores garantías de seguridad, los conductores aseguran que son constantemente víctimas de asaltos, robos y

agresiones, lo que afecta directamente su trabajo diario.

“Muchos compañeros han pasado esa misma situación, asaltados, robados, golpeados, incluso el robo de unidades. Lo que necesitamos es seguridad”, expresó Juan Carlos Jácome, integrante del gremio de taxis.

Los manifestantes reiteraron que la inseguridad se ha vuelto una problemática recurrente en la provincia, por lo que consideran necesario que las autoridades refuercen los controles y ejecuten acciones concretas para frenar la delincuencia.

El sector espera una respuesta inmediata por parte de las autoridades, con la implementación de medidas que garanticen la seguridad de los profesionales del volante y de la ciudadanía en general.

(1)

Ni la ambulancia ni la Policía Llegaron para atender ataque contra presidente de Unión de Taxis

#Latacunga, Un dirigente del transporte cotopaxense recibió un ataque de armado, la mañana de este martes, en los exteriores de su domicilio. Aún se desconoce a ciencia cierta, las causas del siniestro.

“Cuando salimos vimos a mi hermano, estaba en el suelo con sangre”, comentó la hermana del hombre que sufrió un ataque armado la mañana de este martes 15 de abril del 2026, en el sector El Calvario, oriente de Latacunga. La mujer se enteró del siniestro cuando sonaron las alarmas comunitarias aproximadamente a las 06:20, un vecino del lugar la abría alertado que se trataba de

un familiar.

Lo primero que hicieron, según relata la mujer del Abogado en libre ejercicio, quien hace poco fue electo como Presidente de la Unión de Taxis de Cotopaxi, fue llamar a la ambulancia y también a la Policía, pero ante la tardanza en llegar, fue la población del barrio la que colaboró para llevarlo a una casa de salud para que sea atendido.

Ante la gravedad del ataque armado, la víctima se encuentra en un estado “delicado”, necesitaría una intervención quirúrgica y un traslado a Quito.

El hombre que ahora se debate entre la vida y la muerte, “no tenía enemigos”, de ahí la extrañeza del hecho al cual aún no se conoce qué lo originó, pues guardaba sus



Foto: Cortesía

■ Hecho violento generó conmoción en Latacunga.

pertenencias como su celular intacto. Los representantes de los medios de comunicación solicitaron desde tempranas horas del día, un pronunciamiento oficial de la Policía Nacional, que pasadas las 11:00 informó por medio del chat oficial, que se encontraban recabando toda la información para poder emitir un boletín de prensa. Poste-

riormente, ante un plantón de los taxistas, y ante la presión de los medios de comunicación, la Policía, dio declaraciones y dijo que el hecho aún se investiga. La víctima del ataque “es abogado entonces hay una presunción de que defendió a un grupo de personas”, dijo el jefe policial de Latacunga William Reyes.

CONSEJOS DE PREVENCIÓN COVID 19



USAR MASCARILLA



LAVAR FRECUENTEMENTE LAS MANOS



CUBRIRSE AL TOSER CON EL INTERIOR DEL CODO

(1)

Vuelve al debate propuesta de Ordenanza de Dos en Moto

El último hecho delincuencia del cual fue víctima un dirigente del taxismo ha generado que vuelva al debate la aprobación de la propuesta Dos en Moto que por más de un año no ha podido ser analizada y aprobada el Municipio de Latacunga.

Frente al atentado que sufrió el dirigente de la Unión de Taxis de Cotopaxi, la mañana del miércoles 15 de abril, vuelve al debate la propuesta de Ordenanza presentada al Municipio y que hasta la fecha no ha sido aprobada; el edil Cristian Molina, uno de los proponentes, dijo, en Latacunga vuelve a pasar un acto delincencial en contra de un dirigente del taxismo cometido por dos personas en motos, no es posible esto que este pase en la urbe.



Foto: W.C/La Gaceta



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Concejales Cristián Molina y Xavier Cajilema.**

El Ejecutivo a través del Gobernador debe tomar las acciones y solicitar mayor presencia policial para Latacunga, respecto a la propuesta de Ordenanza de Dos en Moto, Molina dijo que, en la sesión

del 19 de febrero de 2025, el edil Cajilema, mocionó que la norma no sea aprobada en primer debate y desde esa fecha hasta hoy (2026) la norma no se ha vuelto a discutir, mientras tanto, dos delincuentes en

una moto siguen asesinando y robando a los laticungueños. Molina, dijo que más de 45 cámaras instaladas en la ciudad no funcionan, frente a esto los ciudadanos debemos exigir a las autoridades del Ejecutivo y Municipio mayor trabajo por la seguridad.

Por su parte, Xavier Cajilema, destacó que la propuesta presentada por los ediles Molina, Chacón, Pila y Veloz, el concejo la debatió y conoció, y se decidió que la propuesta regrese a los proponentes y se solicite información de la ANT, Ministerio del Interior, informes que hasta la fecha no han llegado. Señaló, el concejal estar de acuerdo con la aprobación de la Ordenanza Dos en Moto que permitirá controlar en algo los efectos de la inseguridad que vive la ciudad, provincia y país.

(1)

“Uno extraña el poder” Dice Byron Cárdenas exalcalde de Latacunga

#Latacunga, Hace tres años el emprendedor, Byron Cárdenas, cumplía funciones como alcalde de Latacunga, en la actualidad no planea volver como candidato.

Con un look informal, camisa rosa, sin leva, ni corbata, Byron Cárdenas, caminaba por el parque San Francisco, en pleno casco colonial de Latacunga, justo a los pies del centenario edificio Municipal, donde tres años atrás, fue el hombre más importante: nada más ni nada menos que el alcalde.

“Uno extraña el poder”, reconoce ante los medios de comunicación. Su respuesta es contundente, como quien no esconde un sentimiento, al que no teme reconocer. Sin embargo, guarda cierto sigilo al contestar las inquietudes de los periodistas. Dice que no se considera en condiciones de realizar evaluaciones de la actual administración municipal de Fabricio Tinajero.

Piensa que su posición de exautoridad convertiría en antiética su intervención o cuestionamientos. Por ello no vacila al contestar de modo radical que no planea partici-



Foto: Referencial/Internet

■ **Byron Cárdenas, exalcalde de Latacunga.**

par ni en estas ni en las siguientes elecciones seccionales, debido a que ve algunas experiencias de la vida como procesos que ya se cumplieron. A los que no es necesario volver, pues ya se cumplió el papel. Su realidad actual es un enfoque en su trabajo, así como en su familia. La entrevista que concedió el exalcalde a los medios de comunicación constituyó una obra del destino más que un evento coordinado, debido a que la exautoridad se negó asistir a entrevistas a ningún medio de comunicación,

durante los tres años que dejó la Alcaldía.

(E)

SOPA DE LETRAS

PASTIZALES MATORRALES CLIMA RELIEVE DESIERTO CONIFERAS ENCINOS
TEMPLADAS TEMPLADOS FAUNA SUELO ESPECIES HÚMEDA SECA
TROPICALES ENDÉMICAS FLORA SELVA BOSQUES ÁRIDAS PAPA

H	Q	C	T	E	M	P	L	A	D	O	S	I	D	S
E	B	X	V	T	Ñ	Y	B	P	A	M	I	L	C	E
R	T	A	F	V	A	S	E	C	A	H	W	S	T	U
S	A	R	E	F	I	N	O	C	K	P	B	E	Ñ	Q
A	D	X	W	U	P	A	S	T	I	Z	A	L	E	S
D	V	W	S	A	D	A	L	P	M	E	T	A	B	O
H	F	A	T	B	P	G	O	X	I	E	D	R	H	B
G	A	K	B	W	H	E	Ñ	K	D	C	L	R	Ñ	S
F	C	X	B	Q	H	U	M	E	D	A	T	O	N	A
L	K	U	Q	M	S	E	Y	C	T	G	N	T	J	E
O	J	T	Q	S	E	L	V	A	B	D	H	A	T	V
R	S	A	D	I	R	A	T	F	J	Y	T	M	D	E
A	Q	F	H	T	R	O	P	I	C	A	L	E	S	I
E	S	P	E	C	I	E	S	U	P	E	T	K	N	L
M	A	P	R	I	S	B	Y	M	C	J	E	I	E	E
O	D	D	E	S	I	E	R	T	O	R	Ñ	M	J	R
A	N	U	A	F	Q	L	K	E	N	C	I	N	O	S
S	A	C	I	M	E	D	N	E	N	Ñ	J	Y	H	T
J	Ñ	J	G	G	E	M	K	U	Ñ	V	N	S	Y	H
Q	T	K	M	R	J	E	V	S	U	E	L	O	P	Q

(I)

Taxismo pide la aprobación de Ordenanza Dos en Moto frente a atentado sufrido por dirigente



Foto: W.C./La Gaceta

■ El gremio amarillo de Latacunga exige mayor seguridad a las autoridades frente a la inseguridad.

El gremio amarillo de Latacunga hace el llamado a las autoridades a mejorar la seguridad, y al Municipio que trabajen en la aprobación de la Ordenanza Dos en Moto.

Frente al atentado que sufrió el dirigente provincial del Taxismo, la mañana del miércoles, aproximadamente a las 06:30, y que se encuentra con pronóstico reservado, con indignación y molestia el gremio del taxismo exige mayor seguridad a las diferentes autoridades del cantón y la provincia. Ramiro Zumba, parte de la Unión de Taxis de Cotopaxi, lamentó y se solidarizó con la familia del dirigente provincial del gremio que sufrió un atentado por la delincuencia; "solicitamos a todas las autoridades, Gobernador, Policía y Municipio para que se sumen por la seguridad en la ciudad y provincia y realicen mayores controles, operativos, y mayor control a las

motocicletas" dijo Zumba. Dentro la ciudad los controles deben estar enfocados en la noche en sitios como La Estación, 5 de Junio, entre otros, recordó que el gremio del taxismo viene sufriendo problemas de inseguridad como robos de autos, asaltos y el atentado que acaba de sufrir el dirigente provincial, por ello, el llamado a las autoridades para que tomen cartas en el asunto por mejorar la seguridad.

Piden al Concejo municipal de Latacunga que ponga énfasis en la aprobación de la Ordenanza Dos en Moto, norma que se encuentra a la espera por más de un año y que la circulación de motos sea con una sola persona, que tenga identificación a través de un chaleco, placas y garantice confianza y seguridad en la población. El trabajo a realizar está en manos del Alcalde y los ediles que impulsan la Ley para que exista algo de seguridad en Latacunga. Pasado el mediodía de ayer, el gremio de los taxistas se movilizó hasta la Gobernación de la Provincia exigiendo seguridad.

(I)



PUJILÍ

Detectan vehículo con documentos falsos



Foto: N.G./La Gaceta

■ Momento del operativo de control en el sector La Victoria, donde se detectó un vehículo con documentación presuntamente falsificada.

Operativo de tránsito en Pujilí deja al descubierto presunto caso de falsificación y transporte informal.

Un operativo de control ejecutado por la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi, en coordinación con la Policía Nacional y la Agencia Nacional de Tránsito, permitió detectar un vehículo que circulaba con documentación presuntamente adulterada en el cantón Pujilí. El hecho se registró en el sector de ingreso a la parroquia La Victoria, donde, durante una revisión rutinaria, se identificó un automóvil marca Chevrolet que presentaba inconsistencias en sus documentos habilitantes. Jaime Sumárraga, director de transporte de la entidad, explicó que estas acciones forman parte de controles permanentes que se realizan mensualmente en toda la provincia para verificar el cumplimiento de la normativa vigente. "Al momento de la verificación, se evidenció que la matrícula no correspondía a los registros oficiales y presentaba irregularidades, por lo que se activaron los protocolos correspondientes y el caso fue puesto en conocimiento de las autoridades competentes", indicó.

De acuerdo con la información preliminar, el vehículo habría estado operando bajo la modalidad de transporte informal y registraba además un historial de multas acumuladas desde años anteriores, lo que levantó mayores alertas entre los equipos de control. Fernando Karolys, director de Gestión de Tránsito de la Mancomunidad de Cotopaxi, detalló que uno de los elementos que permitió identificar la irregularidad fueron errores evidentes en la documentación presentada. "Se detectaron inconsistencias como faltas ortográficas en el nombre de la institución y referencias incorrectas, lo que nos permitió confirmar que no se trataba de un



Foto: N.G./La Gaceta

documento válido", señaló.

Por su parte, Israel Horna, procurador síndico de la entidad, advirtió que el uso de documentos falsificados constituye un delito tipificado en la normativa ecuatoriana, con sanciones que pueden incluir penas privativas de libertad. El procurador síndico, Israel Horna, recordó que el uso de documentos falsificados está tipificado en el Código Orgánico Integral Penal, específicamente en el artículo 328, el cual sanciona este delito con una pena privativa de libertad de tres a cinco años, además de las acciones legales adicionales que correspondan según el caso.

En este sentido, hizo un llamado a la ciudadanía a evitar recurrir a intermediarios o tramitadores y realizar sus gestiones a través de los canales oficiales. Las autoridades reiteraron que este tipo de operativos continuarán desarrollándose de manera permanente en los cantones que conforman la mancomunidad, con el objetivo de reducir el transporte ilegal y garantizar la seguridad de los usuarios.

Finalmente, se enfatizó en la importancia de fomentar una cultura de legalidad y responsabilidad, recordando que el cumplimiento de las normas no solo evita sanciones, sino que contribuye al orden y seguridad vial en la provincia.

(I)

Polémica en construcción de puente, en el subtrópico de Pujilí



Foto: PC.

■ La construcción de un puente en los recintos La Morenita y Tagualó, trae polémica.

35 años de espera en los recintos La Morenita y Tagualó; hay reclamos por la construcción entre la prefectura y la junta parroquial El Tingo-La Esperanza.

Después de más de tres décadas de

espera, los recintos La Morenita y Tagualó, pertenecientes a la parroquia El Tingo-La Esperanza, en el occidente del cantón Pujilí, sus habitantes miran la concreción de uno de sus anhelos más importantes: la construcción de un nuevo puente que mejorará significativa-

mente la conectividad de la zona subtropical.

Actualmente, se han iniciado los estudios técnicos para la colocación de esta infraestructura, la cual se ejecuta bajo la modalidad de minga comunal, reflejando el compromiso y la organización de los habitantes del sector. Este proyecto beneficiará de manera directa a aproximadamente 80 familias, facilitando el tránsito seguro de personas, productos agrícolas y transporte en general. La obra es financiada en parte por la junta parroquial El Tingo-La Esperanza, que ha asumido costos relacionados con soldadura, materiales de construcción y el uso de maquinaria. Por su parte, la prefectura de Cotopaxi contribuye con la dotación de tubos necesarios para la estructura del puente. Sin embargo, el proyecto no está exento de dificultades. Arelis Villacís Tovar, presidenta de la junta parroquial, manifestó su preocupación por retrasos en el cumplimiento de los compromisos por parte de la prefectura,

especialmente en lo relacionado con el envío de maquinaria pesada, indispensable para avanzar con los trabajos.

‘Necesitamos que la prefectura cumpla su parte del convenio. Hemos avanzado con recursos propios y el apoyo comunitario, pero requerimos maquinaria para continuar. No solo necesitamos presencia para fotografías, sino apoyo efectivo para que la obra no se detenga’, señaló la autoridad parroquial.

Además de mejorar la movilidad, esta obra representa una oportunidad clave para el desarrollo turístico del sector, ya que en la zona existen dos chorreras naturales con gran potencial para convertirse en atractivos turísticos, dinamizando la economía local, acotan.

La construcción del puente no solo simboliza una mejora en infraestructura, sino también el esfuerzo colectivo de una población que, tras 35 años de espera, lucha por condiciones dignas de acceso y desarrollo, puntualizan.

(I)

El MSP fortalece atención materno-infantil y acciones contra la desnutrición en Pujilí

Estas acciones permiten garantizar la prevención, el acceso oportuno a servicios de salud de calidad y la promoción de hábitos saludables en la comunidad, contribuyendo al bienestar de las familias.

En la parroquia Zumbahua, el personal del ministerio de Salud Pública (MSP) prioriza la atención integral de mujeres gestantes y niños menores de dos años, mediante servicios de vacunación, suplementación nutricional y orientación alimentaria directamente en territorio.

Estas acciones permiten garantizar la prevención, el acceso oportuno a servicios de salud de calidad y la promoción de hábitos saludables en la comunidad, contribuyendo al



■ El personal médico atiende a la población del páramo del cantón Pujilí. Foto: MSP.

bienestar de las familias.

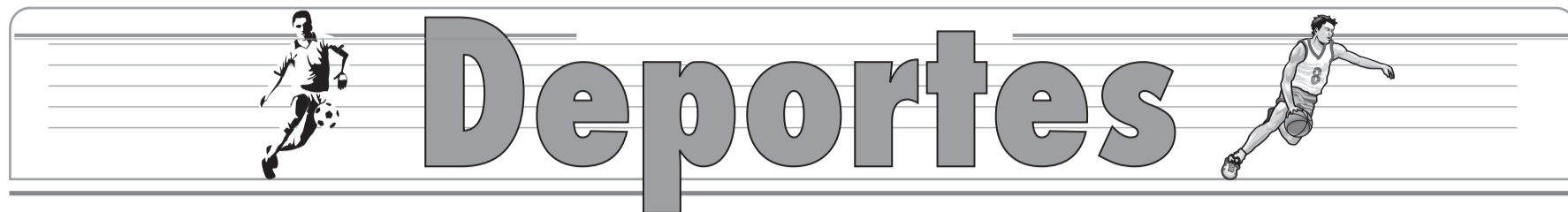
En este contexto, el MSP, a través del proyecto Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), mantiene una reunión de articulación con las autoridades de la municipalidad de Pujilí.

El objetivo de este encuentro es fortalecer el trabajo conjunto y coordinar acciones efectivas que permitan prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil en el cantón.

Las autoridades ratificaron su compromiso de continuar trabajando de manera articulada, impulsando iniciativas que mejoren la calidad de vida de la población, especialmente de los grupos más vulnerables, explican en un comunicado.

Ingresar a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL



(D)

Se vive el baloncesto masculino latacungueño

El baloncesto sénior masculino volvió a tomar protagonismo en el cantón Latacunga con el inicio oficial del campeonato organizado por la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales (Fedelibapal), certamen que congrega a los principales exponentes del deporte barrial, el evento arrancó el viernes anterior.

La jornada inaugural se desarrolló en el coliseo de la Liga Deportiva Barrial Eloy Alfaro, escenario que recibió a delegaciones, dirigentes y aficionados en un ambiente marcado por el entusiasmo y la expectativa de un torneo que busca fortalecer la práctica del baloncesto a nivel local. En esta edición participan, Liga Latacunga, Liga San Buenaventura, Liga Deportiva Barrial La Merced y Liga Eloy Alfaro, consolidando un campeonato que reúne a representaciones tradicionales y emergentes del baloncesto cantonal.

Por su parte, los equipos que disputarán el título son Vélez Junior, Golden Kings, Juanchos, Garra del Oso, Servitruck y Juvenil La Merced, escuadras que desde la primera fecha dejaron entrever un nivel competitivo que promete jornadas intensas a lo largo del certamen.

El acto inaugural contó además con la presencia de importantes autoridades deportivas, entre ellas el presidente de la Federación Deportiva Estudiantil de Cotopaxi, así como dirigentes de las diferentes ligas barriales y parroquiales, quienes respaldan este tipo de iniciativas orientadas al fortalecimiento del deporte comunitario. Durante la ceremonia, el presidente de la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del cantón Latacunga, Fernando Calvopiña, destacó la importancia de mantener activos estos espacios deportivos como mecanismos de integración social y desarrollo juvenil. En la misma línea, el vicepresidente Gabriel Llumitasig, el auspiciante del torneo y más invitados, entre ellos el dirigente nacional Diego Muñoz, el presidente del Deporte Estudiantil de



Foto: J.C./La Gaceta

■ **Autoridades, dirigentes y patrocinadores dieron sobriedad y solemnidad al evento.**

Cotopaxi, la dirigencia de las ligas participantes. De esta manera, el torneo sénior masculino de baloncesto arranca con bases sólidas, proyectándose como uno de los

eventos deportivos más representativos del calendario barrial en Latacunga, donde el talento, la disciplina y la pasión por este deporte serán protagonistas en cada jornada.

(D)

Control ciclístico en Saquisilí midió velocidad y resistencia de nuevos talentos

Con una intensa jornada deportiva, la Federación Deportiva de Cotopaxi desarrolló el pasado sábado 11 de abril de 2026 una competencia de control ciclístico en el cantón Saquisilí, evento que reunió a pedalistas de las categorías prejuvenil y mixto, quienes pusieron a prueba su rendimiento en un circuito técnico y exigente.

La prueba se llevó a cabo en un trazado urbano de aproximadamente dos kilómetros por vuelta, donde los deportistas cumplieron recorridos de entre 10 y 15 giros, dependiendo de su categoría. Este formato permitió evaluar aspectos clave como la velocidad, la resistencia y la capacidad de respuesta en competencia de cada uno de los participantes. De acuerdo con los organizadores, este tipo de competencias de control forman parte del proceso de seguimiento y desarrollo de los ciclistas que integran los distintos equipos de la Federación. El objetivo principal es medir el nivel competitivo, identificar fortalezas y



Foto: J.C./La Gaceta

■ **El ciclismo de Cotopaxi vive sus jornadas de evaluación con miras a torneos nacionales.**

aspectos a mejorar, así como proyectar a los deportistas hacia futuras competen-

cias provinciales y nacionales. Dentro de la participación se destacó la presen-

cia del Road Mountain Bike, Scarabike, Team Saquisilí, Team Salcedo, La Maná. Finalmente, desde la organización se resaltó que este tipo de controles continuarán desarrollándose en distintos cantones de la provincia, como parte de un calendario que busca fortalecer el semillero deportivo y elevar el nivel competitivo del ciclismo en Cotopaxi.

Resultados del circuito

CATEGORÍA PREJUVENIL VARONES

- 1.- Anthony Mallitasig- Road Mountain Bike
- 2.- Jorge Chile- Road Mountain Bike
- 3.- Christopher Samaniego. La Maná

CATEGORÍA PREJUVENIL DAMAS

- 1.- Alejandra Mariana Iza- Scarabike
- 2.- Joselyn Pazmiño- Team Salcedo

CATEGORÍA MENORES VARONES

- 1.- Alexis Alejandro Quizanga - Team saquisilí
- 2.- Christopher Joel Jiménez Ortiz - Team salcedo
- 3.- Edwin Santiago Paniluisa - Team Saquisilí

CATEGORÍA MENORES DAMAS

- 1.- Steffi Reinoso- Road Mountain Bike
- 2.- Julieta Silva- Team Salcedo

(D)

Trail "Los Lecheros 2026" reunió a atletas de todas las edades en una jornada de resistencia, competencia y tradición

En la parroquia Marcos Espinel se efectuó la competencia atlética inédita que combinó deporte, tradición y producción local. Se trata del Trail Running "Los Lecheros de San Marcos 10K", evento que se desarrolló en el marco de las festividades patronales en honor a San Marcos.

La ruta partió desde Marcos Espinel y se extendió hacia zonas cercanas al Parque Nacional Los Llanganates, uno de los ecosistemas más emblemáticos del país, para luego retornar al punto de inicio.

La jornada fue el domingo 12 de abril, desde las 07:00, con punto de concentración y partida en la misma parroquia Marcos Espinel. Con una destacada participación de atletas locales, de provincias vecinas como Cotopaxi y Tungurahua. El Trail "Los Lecheros 2026" se desarrolló con éxito, consolidándose como una de las competencias atléticas más llamativas del calendario deportivo. La prueba combinó exigencia física, contacto con la naturaleza y un componente cultural que marcó diferencia, especialmente en la categoría con vesti-



Foto: J.C./La Gaceta

El trail Running tiene también como característica el costumbrismo e identidad.

menta tradicional.

Desde tempranas horas, niños, jóvenes y adultos se dieron cita para ser parte de las diferentes distancias: 2K, 5K y 10K, además de la prueba especial "Los Lecheros", que rindió homenaje a las tradiciones locales.

Resultados destacados por categorías

Categoría 2K - Niños

La prueba infantil evidenció el surgimiento de nuevos talentos:

Posición - Nombre - Tiempo
1 Cristian Toapanta 9 min

2 Mateo Cahahuishca 9 min 02
3 Alejandro Campaña 10 min 32

Damas

Posición - Nombre - Tiempo
1 Mercedes Atapuma 12 min 05
2 Nahomi Barriga 12 min 06
3 Simone Chicaiza 14 min 17

Categoría 5K

En esta distancia se vivieron competencias intensas y definiciones ajustadas:

Varones

Posición - Nombre - Tiempo
1 Diego Tipantiza 24 min 49
2 Cristóbal Ruiz 25 min 38
3 Óscar Sánchez 27 min 58

Damas

Posición - Nombre - Tiempo
1 Jenny Lozada 44 min 08
2 Kerly Guachi 46 min 44
3 María Guisñan 46 min 45

Categoría 10K

La prueba reina puso a prueba la resistencia de los competidores:

Varones

Posición - Nombre - Tiempo
1 Fabián Ruiz 50 min 31
2 Walter Tuapanta 51 min 42
3 Edwin Lara 58 min 01

Damas

Posición - Nombre - Tiempo
1 Leslie Paucar 1h 11m 28
2 Janeth Cando 1h 12m 42
3 Anahí Velasco 1h 13m 06

Categoría especial "Los Lecheros" Uno de los mayores atractivos fue esta competencia que integra tradición y deporte:

Varones

Posición - Nombre - Tiempo
1 Isaí Moya 44 min 05
2 Paúl Carrillo 51 min 49
3 Sebastián Tixi 52 min 49

Se resaltó la identidad cultural de la zona:

Varones

Posición - Nombre - Tiempo
1 Oswaldo Ramírez 54 min 51
2 Luis Haro 1h 02m 26
3 Patricio Jácome 1h 02m 58

Damas

Posición - Nombre - Tiempo
1 Gladys Rodríguez 1h 22m 28

(D)

El Fútbol Máster de Mulalillo tiene equipos que marcan la diferencia

El torneo +40 de la liga se caracteriza por su alto promedio de goles. Solo en esta fecha se registraron 32 goles en 5 partidos, con una media de 6,4 goles por encuentro, cifra que refleja el estilo ofensivo predominante en la competición.

El campeonato de la Liga Deportiva San Pedro de Mulalillo entra en una fase decisiva tras cumplirse la séptima jornada, dejando una tabla de posiciones cada vez más marcada por el dominio de los equipos protagonistas y la lucha intensa en la zona media y baja. La fecha siete, disputada el domingo 12 de abril de 2026 en el estadio central, los marcadores reflejan superioridades claras en varios encuentros, Huracán gana 4 a 2 a Juventud Española, Palmeiras 8 Corinthians 2, Patria 3 Santa Cruz 0, Cruzeiro 4 Parma 1, San Francisco 10 San Vicente 1



Foto: JC/La Gaceta

Cruzeiro logró un gran triunfo que le pone en los primeros lugares de la tabla con aspiración de llegar entre los 4 clasificados.

Tras siete fechas disputadas, el torneo muestra una marcada diferencia entre los líderes y el resto de equipos: El equipo de Patria se mantiene como líder absoluto e invicto, con una campaña perfecta: siete victorias en siete presentaciones. Su poder ofensivo (47

goles) y solidez defensiva lo convierten en el principal candidato al título. Muy cerca aparece San Francisco, que continúa como escolta firme, destacando especialmente por su contundente victoria 10-1 en esta jornada, uno de los marcadores más abultados del campeonato.

En el tercer lugar, Palmeiras ratifica su buen momento tras golear 8-2, consolidándose como uno de los ataques más efectivos del torneo, mientras que Cruzeiro se mantiene en zona de protagonismo con números sólidos y regularidad.

En la mitad de la tabla, Huracán y Parma intentan sostenerse en la pelea por acercarse a los puestos de privilegio, aunque su irregularidad ha sido un factor determinante.

La parte baja refleja dificultades defensivas marcadas. Equipos como San Vicente y Santa Cruz presentan diferencias de gol preocupantes, lo que evidencia problemas estructurales en su funcionamiento colectivo.

Próxima jornada (Fecha 8)

Domingo 19 de abril del 2026

- 8:00 Huracán vs Santa Cruz
- 10:00 San Vicente vs Corinthians
- 12:00 Cruzeiro vs Juventud Española
- 14:00 San Francisco vs Patria (partido clave por el liderato)
- 16:00 Palmeiras vs Parma

(1)

GAD Saquisilí informa acciones frente al desabastecimiento de agua en el sector La Calzada

El desabastecimiento es debido a la insuficiente presión en el sistema de distribución.

Ante las molestias generadas por la falta de abastecimiento de agua potable en el sector de La Calzada, el municipio de Saquisilí informa a la ciudadanía sobre las causas identificadas y las acciones inmediatas que se están ejecutando para solucionar este problema.

El desabastecimiento registrado obedece a la insuficiente presión en el sistema de distribución, lo que impide el correcto funcionamiento de las bombas de impulsión. Esta situación se ve agravada por la presencia de acometidas ilegales, las cuales afectan de manera significativa el caudal disponible y reducen la presión necesaria para garantizar un suministro equitativo a todos los hogares del sector.

Frente a esta realidad, la administración municipal ha dispuesto una intervención técnica y operativa urgente que contempla:

- * La revisión técnica inmediata del sistema de bombeo y distribución.
- * La ejecución de operativos de control para identificar y eliminar conexiones clandestinas.
- * El fortalecimiento de medidas que aseguren un servicio eficiente, justo y sostenible para toda la comunidad.

Estas acciones buscan restablecer el servicio en el menor tiempo posible y prevenir futuras afectaciones, priorizando el bienestar de las familias del sector La Calzada. El municipio hace un llamado a la ciudadanía a colaborar activamente denunciando las conexiones ilegales y fomentando el uso responsable del agua potable, recurso vital para la salud, el desarrollo y la calidad de vida de todos.



Foto: Cortesía.

(1)

Clorinadores de agua funcionan con normalidad en unidades educativas



Foto: Referencial.

En dos unidades educativas de Cochapamba se ha instalado este sistema.

El proyecto de los clorinadores de agua instalados en dos comunidades de Saquisilí iniciaron el año anterior, a decir del director de Desarrollo Social del Gadmic Saquisilí Juanario Valencia, dijo que en primer lugar se determinó donde se debían instalar estos equipos que lo que hacen es de alguna forma beneficiar a la población mas vulnerable como son los niños y jóvenes de las unidades educativas.

Con el aporte de la fundación Hombro a Hombro y una fundación de EEUU se logró instalar dos clorinadores el uno está ubicado en la unidad educativa Camilo Gallejos de la comunidad de Chilla Chico y el otro está instalado en la unidad educativa Cochapamba de esta misma parroquia, los cuales están brindando el servicio con normalidad para que los niños y jóvenes que se educan en estas unidades educativas tengan acceso

al agua segura.

Valencia indicó también que este manejo lo están realizando conjuntamente con los padres de familia para mejorar la calidad de agua de las unidades educativas, así mismo señaló que la capacitación del manejo de este sistema de agua en lo que es Chilla Chico lo realiza el administrador de agua potable de esta comunidad.

De tal manera el esta encargado de preparar el cloro para la clorinación de dos tanques de 1.500 litros cada uno cuando empieza a terminarse el agua la cual es suministrada directamente a la red de abastecimiento que tiene la unidad educativa, además se tiene instalada una lleves en la parte externa de la unidad educativa para que las personas tengan también acceso al agua.

El mantenimiento y manejo de este aparato está a cargo del operador del sistema de agua de Chilla Chico, en lo que respecta a la unidad educativa de Cochapamba ahí los docentes se hallan a cargo de este sistema de agua.

(I)

Alerta preventiva en Salcedo



Foto: N.G./La Gaceta

■ **Autoridades han dispuesto la fumigación en la plaza donde se comercializan estos animales menores como medida preventiva sanitaria.**

Vigilancia sanitaria se activa ante casos en Ambato y muerte de conejos en zona rural.

El cantón Salcedo se mantiene en estado de vigilancia preventiva tras la alerta generada en Ambato por posibles afectaciones a cuyes, situación que ha motivado la activación de medidas de control en la zona, pese a que hasta el momento no se ha confirmado ningún brote local. Según informó Fernando Villacís, presidente de la Comisión de Servicios Públicos, se realizaron inspecciones en los espacios de comercialización de animales menores dentro del cantón. Como resultado, se descartó la presencia de enfermedades de tipo viral, señalando que los casos detectados responden a situaciones aisladas que no representan, por ahora, un riesgo sanitario para la población. No obstante, las autoridades han decidido fortalecer las acciones preventivas, considerando el constante flujo comercial entre Salcedo y la provincia de Tungurahua. Entre las medidas adoptadas se contempla la fumigación de plazas donde se desarrollan ferias de

cuyes y conejos, con el objetivo de reducir cualquier posibilidad de propagación de agentes infecciosos.

En este contexto, se hace un llamado a productores, comerciantes y ciudadanía en general a cumplir con protocolos básicos de bioseguridad. Entre las principales recomendaciones consta mantener en observación o cuarentena a los animales recién adquiridos, así como notificar de forma inmediata cualquier síntoma inusual o muerte sospechosa a las autoridades competentes, como Agrocalidad.

De manera paralela, se conoció que en la parroquia Mulliquindil Santa Ana se han registrado casos de muerte de conejos en varios hogares. Esta situación ha sido reportada a técnicos de control sanitario en la provincia, quienes prevén realizar inspecciones en territorio para determinar las causas.

Finalmente, las autoridades insisten en la importancia de actuar con responsabilidad, evitar la difusión de información no confirmada y mantenerse atentos a los reportes oficiales, mientras se esperan los resultados de laboratorio que permitirán esclarecer el origen de estos eventos.

(P)



REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS

098 321 3082

(P)

16-11-2026 0001-21039

AVISO DE REMATE
CÓDIGO DE REMATE: EC-RJ-151946

Pongo en conocimiento del público en general que el día 28 DE MAYO DEL 2026, desde las 00H00 hasta las 24100 del mismo día, en la página: <http://www.funcionjudicial.gob.ec>. link: "Sistema Informático de Remates", se va a proceder al SEGUNDO SEÑALAMIENTO DE REMATE del bien inmueble que se encuentra embargado cuyas características se indica a continuación:

UBICACIÓN: El predio materia de la Litis está ubicado en el Sector Rural El Boliche, Parroquia: San Juan de Pastocalle, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

LINDEROS Y SUPERFICIE ACTUALES DEL TERRENO:

NORTE: Antes camino Público, en 68,39 ML, hoy vía privada de 3.80 metros catastrado mediante certificación de ancho y derecho de vía del 12 de mayo del 2023 enviado por la prefectura de Cotopaxi, en 27,68ML; Antes Camino Público, hoy Caiza Alfredo, en 35,68ML;

SUR: Antes lote dos Hugo Marcelo Pila Iza, en 59,20 ML, hoy camino de entrada y salida; Camino de entrada y salida, en 3,92 ML;

ESTE: Antes Alfredo Caiza, en 64,35, hoy Pila Iza Hugo Marcelo, 59, 01 ML;

OESTE: Antes camino de entrada y salida de 4 MTS, hoy vía sin nombre, en 66,53.

ÁREA TOTAL: El terreno, tiene un área de 3688,70 Metros Cuadrados.

AVALÚO TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN: es el valor de 56.235,11 Dólares.

de la información generada, se desprende que el bien inmueble embargado corresponde a un predio de carácter rural, al cual se accede a través de la carretera panamericana norte e-35, hasta la intersección del distribuidor de tráfico pastocalle, y desde allí hasta el sector el boliche. su uso de suelo es pequeña industria y vivienda, presenta una topografía relativamente plana, no se encuentran cultivos o trabajo de la tierra, en su interior hay maquinas para la elaboración de bloques para la construcción, en su suelo se aprecia stop de chasqui e hiladas de bloques que están en reposo y en proceso de fraguado, como parte del procedimiento de su elaboración. la demarcación de linderos esta dada por tramos de cerramiento en columnas de hormigón armado y mampostería del mismo bloque, emplazados al lindero oeste y sur; y por los lados norte, este y en parte con el lindero sur no hay demarcación de linderos.



Se aceptarán las posturas que NO SEAN INFERIORES al 100% del avalúo pericial, esto 56.235,11 Dólares. El remate en línea los postores deberán entregar mediante Depósito Bancario o Transferencia Bancaria electrónica al número de Código de Remate N°.-EC-RJ-151946.

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor WASHINGTON ARMAS ZAMBRANO, Teléfono N°.- 0984432121, correo electrónico: washingtonarmaszambrano@outlook.com.

NOTA: El ciudadano que presentare posturas debe ingresar a la página web del consejo de la Judicatura <http://www.funcionjudicial.gob.ec>, en la cual se debe abrir en el link: "Sistema Informático de Remates", posterior a eso abrir donde dice: Búsqueda de Remates Judiciales, leer los términos y condiciones y buscar por fecha, geografía o tipo de bienes.

Los postores antes de ingresar su postura a la plataforma virtual deberán consignar mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% del valor de la postura que va a realizar. Si las posturas se realizan ofertando el pago a plazo (hasta 5 años) se deberá entregar el 15% del valor de la postura realizada y ofertar el pago de por lo menos el interés legal pagadero por anualidades adelantadas.

Las partes procesales tendrán en cuenta además lo que establece el Art 404 del Código Orgánico General de Procesos COGEP: POSTURA DE LA O DEL ACREEDOR Y DE LAS O LOS TRABAJADORES. "La o el acreedor puede hacer postura con la misma libertad que cualquier otra persona y si no hay tercerías coadyuvantes, podrá imputarla al valor de su crédito sin acompañar la consignación del 10%. Las o los trabajadores pueden hacer postura con la misma libertad que cualquier otra persona, e imputarla al valor de su crédito sin consignar el 10% aunque haya tercería coadyuvante. Si el avalúo de los bienes embargados es superior al valor del crédito materia de la ejecución, consignará el 10% de lo que la oferta exceda al crédito".

A la consignación del 10% o 15% según sea el caso, del valor de la postura, el postor debe adicionar ocho dólares con diecinueve centavos (USD 8,19) por Servicios Administrativos.

Para consignaciones mediante depósito bancario, sea éste en efectivo o cheque, el interesado podrá acudir a cualquier agencia de BanEcuador presentando únicamente: Código de remate (Ubicado en esta pantalla en la parte superior izquierda)- Identificación del postor, si el depósito es realizado por un tercero, este deberá indicar en el banco la identificación del postor en el remate - En caso de depósito en cheque, el cheque debe ser certificado y girado a la orden de BANEUCADOR.- Valor a consignar más 0.36 USD (treinta y seis centavos de dólar) por concepto de SERVICIOS FINANCIEROS.

Si los valores antes mencionados el postor los va a realizar vía TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, deberá agregar OUSD (cero centavos de dólar) al valor de cada transferencia, adicionalmente todas las transferencias deberán realizarse desde la misma cuenta. la misma la efectuará en el número de cuenta 4-00698269-8 del CONTROL DE REMATES JUDICIALES, del Banco BanEcuador, con el RUC: 1768183520001,

El servicio Administrativo por el remate en línea que es de 8,19 Cts., este rubro se cancela por una sola vez por cada postura. Si el postor desea mejorar el valor de su postura realizada, en dicha mejora ya no pagará esta tasa. Si el postor va a mejorar su postura debe consignar la diferencia que cubra el 10% o 15% según el caso, de la mejora.

Lo que comunico para los fines de ley.

AB. EDDY GOMEZ ALVAREZ
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL

URB. SANTA ANA VIA PALOPO
SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA)
\$65 EL M²
INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/8

CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACIÓN PRIVILEGIADA	ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD	ENTORNO NATURAL	OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO
¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!				
CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2.000 HOY MISMO. ¡NO TE ARREPENTIRAS!				

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOSPIBANDA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 92, 116, 118 literales g) y l), y 119 de la Ley de Compañías; en concordancia con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3 y 7 del Reglamento sobre Juntas Generales o Asamblea General de Socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta y sociedades por acciones simplificadas; y, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Estatuto Social vigente de la Empresa, se convoca a los socios de la compañía HOSPIBANDA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo de manera presencial y telemática el día miércoles 06 de mayo de 2026, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, sector centro, domicilio legal registrado en la base de datos: calle Sánchez de Orellana No 11-79 y Márquez de Maenza, con el objeto de conocer y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento del informe Rectificador del Representante Legal año 2013.
4. Conocimiento y Aprobación de los Resultados del Ejercicio Económico Rectificador del año 2013.
5. Conocimiento y Aprobación de los cambios en el Patrimonio.
6. Conocimiento de la **Resolución No. SCVS-INPAI-2026-00001532**, suscrita por el Abg. Luis cabezas-Klaere Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, de fecha 09 de febrero de 2.026.
7. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta.

Se convoca a esta Junta a la Interventora de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ing. ISABEL DEL PILAR CRUZ VARELA, y se deja constancia que no se le convoca a la Comisaría de la compañía de conformidad a la reforma parcial al Estatuto Social de la compañía, existiendo respaldo documental para adjuntar al expediente de la presente Junta.

Se notifica esta convocatoria a la Interventora Ing. Isabel del Pilar Cruz Varela al correo electrónico: isapicruz@gmail.com.

Sobre el procedimiento de votación:

El Secretario de la Junta informará a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos computados en la votación. Al momento de votar no procede plantear modificación alguna a la moción. El Secretario llamará en voz alta a cada socio para ejercer su derecho al voto.

Derecho de inclusión de puntos en el orden del día:

Los socios minoritarios que sean titulares de por lo menos el 5% del capital social podrán solicitar, por una sola vez, la inclusión de asuntos adicionales o correcciones formales a esta convocatoria, dentro del plazo improrrogable de 72 horas desde la publicación de la misma, conforme lo dispone la normativa vigente.

Comparecencia telemática:

El socio que compareciere por medios telemáticos dejará constancia de su asistencia mediante correo electrónico. Si no envía dicho correo, su presencia podrá justificarse mediante cualquier medio probatorio válido, incluida la grabación de la sesión.

Para respaldo de la votación, los socios que participen telemáticamente deberán remitir un correo a hospibanda@hotmail.com, indicando su votación por cada moción, sin perjuicio de que su pronunciamiento sea grabado.

De igual manera, los socios podrán remitir por correo electrónico hospibanda@hotmail.com, el instrumento de representación para la Junta.

Los socios podrán solicitar al Administrador cualquier información adicional respecto a los puntos a tratar. La documentación de respaldo se encontrará disponible en la Recepción de la compañía, del 16 de abril 2026 al 05 de mayo del 2026, además se adjuntará al correo electrónico hospibanda@hotmail.com.

De acuerdo con la Ley de Compañías y normativa aplicable, los socios podrán comparecer de manera presencial o telemática, ingresando el día y hora señalados al siguiente enlace:

Enlace Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/85079644714?pwd=eqIPzBi8N9O0wivxtuZe2du8Q8UF8E.1>

ID de reunion: 850 7964 4714

Código de acceso: 141996

Latacunga, 16 de abril de 2026.


DR. ANDRÉS VINICIO SILVA BANDA
REPRESENTANTE LEGAL
HOSPIBANDA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

0001-21900



INDUSTRIA LÁCTEA DE COTOPAXI

BUSCA: Jefe de Producción

Con amplia experiencia técnica y operativa, responsable de la planta



RESPONSABILIDADES:

- Planificar, coordinar y supervisar toda la operación de producción.
- Coordinar la programación diaria y semanal de producción para cumplir con la demanda.
- Supervisar líneas de elaboración (quesos, yogur, leche, refresco), garantizando la eficiencia operativa.
- Garantizar el cumplimiento de estándares de calidad, inocuidad y normativas vigentes.
- Controlar indicadores de producción y eficiencia.
- Gestionar y asegurar el correcto manejo de la documentación técnica y registros.
- Implementar mejoras continuas en procesos productivos.

COMPETENCIAS:

- Liderazgo de equipos, resolución de problemas, proactividad, planificación, orientación a resultados y habilidades afirmativas.

Enviar CV a 0984223825 recursoshumanosinladed@gmail.com Dir: Av. Jaime Mata Yerovi - Salcedo

16-17-IV-026 0001-21895

CITACIÓN JUDICIAL EXTRACTO

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Sumario

JUICIO DE ALIMENTOS: 05202-2025-00770

ACTOR: NIETO MAYO ERICK JOEL

DEMANDADO: FRANKLIN GUSTAVO NIETO CAMPAÑA

JUEZ: DR. GALO ANTONIO SALGUERO BARBA

SECRETARIO: AB. DIEGO FERNANDO RUBIO JACOME

CUANTÍA: INDETERMINADA

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.-

En lo principal, toda vez que Erik Joel Nieto Mayo, bajo juramento, menciona que pese a que se han efectuado todas las diligencias necesarias, es imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia del demandado señor FRANKLIN GUSTAVO NIETO CAMPAÑA, dispongo que se lo cite, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, mediante tres publicaciones por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Latacunga. Consecuentemente, por medio de Secretaría, confíerese el extracto para la citación. El demandado tiene la obligación de señalar casillero judicial y correo electrónico en esta Jurisdicción para futuras notificaciones, como lo establece el numeral 3 del Art. 333 de la ley antes referida (COGEP), el demandado tendrá el término de diez (10) días para dar contestación a la demanda incidental, que se contarán después del término de veinte días posteriores a la última publicación; tiempo en el que deberá señalar los mecanismos de notificación para el ejercicio de su defensa, para tal efecto. Actúe el Abg. Diego Rubio Jácom y LO CITO, previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.- Certifico.-

Ab. Diego Fernando Rubio Jácome
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DEL CANTÓN LATACUNGA

15-16-IV-026 0001-21883

PROCURADURIA SINDICA REPÚBLICA DEL ECUADOR EXTRACTO:

ADJUDICACION DE TIERRA CON SUJECCIÓN A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS Y/O VACANTES, UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CANTON LATACUNGA.

- 1.- **ANTECEDENTES** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, en sesión ordinaria realizada el día 18 de marzo del 2026, RESOLVIO: APROBAR la declaratoria como Bienes Mostrencos o Vacantes, al bien inmueble del o la señor / a: JUANA BEATRIZ ARMENDARIZ ANGUETA, solicitando al GAD Municipal del Cantón Latacunga, acogerse al beneficio constante en la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Proceso de Legalización de los Bienes Inmuebles Mastrencos y lo Vacantes, predio ubicado en la Zona Urbana y Zonas de Expansión Urbana del Cantón Latacunga, con la finalidad de que el inmueble se encuentre ubicado en la Calle Cotopaxi y entre Calle De los Grados, en el sector URBANO "CENTRO" de la parroquia ONCE DE NOVIEMBRE del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, sea adjudicada por encontrarse en posesión tranquila, ininterrumpida, y con ánimo de dueño y señor.- Una vez agotado el trámite establecido en la Ordenanza y por disposición del Art. 13.- Ibidem el presente extracto se publicará por tres (3) ocasiones en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, en tres días hábiles diferentes entre cada publicación; así mismo se publicará dicho extracto de manera inmediata en la página WEB del GAD Municipal del Cantón Latacunga.
- 2.- **PROPIETARIO/A:** JUANA BEATRIZ ARMENDARIZ ANGUETA.
- 3.- **UBICACIÓN** - El predio que se encuentra ubicado en la Calle Cotopaxi y entre Calle De los Grados, en el sector URBANO "CENTRO" de la parroquia ONCE DE NOVIEMBRE del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.
- 4.- **LINDEROS.** Norte: En 74,70 metros, Con Calle De los Grados; Sur: En 76,20 metros, Con Angel Guillermo Pacheco Pacheco, Oriente: En 20,50 metros, Con Calle Cotopaxi, y Occidente: En 28,00 metros, Con Calle 12 de Diciembre.
- 5.- **AREA.** -1.832,50 metros cuadrados, de acuerdo al Levantamiento Planimétrico aprobado en la Dirección de Gestión Territorial.
- 6.- **CLAVE CATASTRAL** No. 0501570101005001.
- 7.- **AVALÚO DEL PREDIO ES DE:** CUATRO MIL NOVENTA DOLARES AMERICANOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, (S. 4.090,39) dólares. ALL CANTON

Latacunga, 9 de abril del 2026.

Tnlgo. AJ. Jorge W. Guamaní Oña
ASISTENTE TECNICO 1 DE PROCURADURIA SINDICA MUNICIPAL

ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL


INSTALACIÓN Y
MANTENIMIENTO
098 321 3082




EMPLEOS

Sofi farms

ESTA CONTRATANDO

PERSONAL CON EXPERIENCIA PARA LAS ÁREAS DE CULTIVO Y POSTCOSECHA

REQUISITOS

- Cédula
- # cta banco/cooperativa
- Tener Experiencia
- POLIFUNCIONAL

UBICACIÓN

SAN AGUSTÍN DE CALLO VÍA AL PAQUE NACIONAL COTOPAXI

0998232894

Beneficios de contratación

- Alimentación
- Bono por rendimiento
- Pago de horas extras
- Pagos puntuales
- Pagos de beneficio de ley
- Festejo en fechas especiales



EMPLEOS

IMPORTANTE EMPRESA FLORICOLA UBICADA EN COTOPAXI

DESEA CONTRATAR:

INGENIERO AGRONOMO CON EXPERIENCIA EN CULTIVO DE ROSAS Y FLORES DE VERANO

ENVIÁNDOS TU CV CON ASPIRACIÓN SALARIAL AL CORREO paramoroseschile@gmail.com



NECESITO CONTRATAR UN CHOFER VENDEDOR

Para auto particular, disponibilidad viajar por el país.

Informes: 0969414456 solo Whatsapp al 0997737979



BIENES RAÍCES

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte, con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala, cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería, área para bodega, patio delantero y áreas verdes.

INFORMES: 099 577 6548 099 277 2669



VARIOS

CURSOS ARTESANALES DE:

- Chef en Cocina /Pastelería
- Coctelería
- Belleza
- Maquillaje
- Alta Costura

Obtén tu Beca del 50% por parte de la Fundación San Luis

Información: 0996164905 Inicio de Clases el 20 de abril



EMPRESA FLORÍCOLA EN MULALÓ

REQUIERE CONTRATAR: **OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA (GALLINETA)**

Con experiencia mínima de 5 años. Con licencia de operador al día.

Enviar hoja de vida: empleo1@mulrosas.com



BIENES RAÍCES

VENDO DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana



SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES: 0987336487 0984589290



AVISO AL PÚBLICO

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 709 del Código Civil, Artículo 29 inciso segundo de la Ley de Registro, se va a proceder a la inscripción una escritura de Donación, celebrada el dos de septiembre del año dos mil ocho, ante el Notario Segundo del Cantón Pujilí, por lo que; Jorge Juan Bautista Rivera Amores y Carmen Adela Herrera Heredia, entrega a favor del señor; SEGUNDO RAFAEL TOAPANTA TIGASI, un lote de terreno signado con el número Y una superficie de quince mil ubicado en el sector Cachi DOS, con CUARENTA novecientos metros cuadrados, Alto, de la Parroquia Pujilí, Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi, determinado bajo los siguientes linderos: NORTE: en la longitud centímetros y de sesenta setenta dos y siete metros metros treinta cincuenta y nueve centímetros camino público. SUR: en la longitud de ciento cincuenta y cuatro metros el lote cuarenta y uno de Raúl Guarina, ESTE; en la longitud de ochenta metros camino público, y, OESTE; en la longitud de ciento cuarenta y dos EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL metros camino público, CANTÓN PUJILÍ.

Dr. José Enrique Guamangate Avala REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIO Y MERCANTIL DEL CANTON PUJILI

EMPRESA FLORÍCOLA EN MULALÓ

REQUIERE: **OPERADOR DEMINICARGADORA (BOBCAT)**

Con experiencia mínima 5 años (comprobada) Con licencia de operador al día.

Enviar hoja de vida: empleo1@mulrosas.com



SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Loco, junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES: 0993 718961



N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2 con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes: 0987 33 64 87 0984 58 92 90



AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de COMPRA VENTA.

OTORGADA EL: 17 DE ABRIL DEL 2023 NOTARIO: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA POR: SERRANO CALVOPIÑA ROSA MATILDE A FAVOR: SERRANO CALVOPIÑA SEGUNDO FERNANDO PARROQUIA: ONCE DE NOVIEMBRE UN BIEN INMUEBLE RURAL LLAMADO VARGAS DE LA SUPERFICIE DE DOS MIL TESCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS CUANTIA: 3.370,00

ARRIENDOS

DE OPORTUNIDAD SE ARRIENDA LOCAL COMERCIAL EN PUJILÍ

En las calles Rafael Morales y Juan Salinas, a 100 metros del parque central. Tiene 1 cocina múltiple, 1 bodega, 1 salón amplio, 2 baños y 1 patio.

Informes al: 0984074336

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Loco, junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES: 0993 718961



SE VENDE UNA CASA EN QUITO

Sector Redondel de la Villaflores, esquina, comercial frente a la parada del Trolebus, con local de arriendo.

INFORMES: 0998 280 452 0983 498 490



BIENES RAÍCES

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585



NN Asociados SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pergola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290



VENDO CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES: 2800683 0992609154



COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

ENCOMIENDAS



CASA EN VENTA LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES: 0987 33 64 87 0984 58 92 90



QUINTA EN VENTA SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES: 0987 33 64 87 0984 58 92 90



SE VENDE LOTE DE TERRENO DE 3640 M2, UBICADO EN CRISTO REY

Superficie plana, para consolidarse con todos los servicios básicos.

INFORMES: 0985 341 050 0984 321 900



COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

Expreso Tulcán

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO

ENCOMIENDAS



(1)

Cámara de la Pequeña Industria; aplicar un arancel del 100 % a las exportaciones es ilógico

Aproximadamente 200 mil empleos que tienen relación directa con productos colombianos son los afectados por los aranceles.

El presidente de la Cámara de la Pequeña Industria de Cotopaxi, Xavier Estrella, dio su criterio sobre las relaciones entre Ecuador y Colombia que han sido las mejores y de beneficio común en la parte comercial, lamentablemente hoy están en problemas debido a la aplicación de aranceles de hasta el 100 % a las exportaciones de parte y parte.

El empresario da la razón al Presidente Noboa sobre el reclamo realizado a su par colombiano de falta de acciones concretas en la frontera frente a la inseguridad, lo



Foto: W.C./La Gaceta

■ Cámara de la Pequeña Industria de Cotopaxi.

que llevó a la aplicación de medidas arancelarias a las exportaciones colombianas que iniciaron con el 30 %, luego el 50 % y a partir de mayo del 100 %.

Resalta que aplicar un arancel del

100 % a las exportaciones es ilógico, afectando a 200 mil personas que tienen empleos directos con el comercio colombiano, de este país, llega mucha materia prima, dulces, ropa, metalmecánica y

medicina, por lo tanto se está afectando gravemente el empleo de muchos sectores populares. Esperan que con el nuevo Presidente del vecino país se puedan restablecer las relaciones comerciales que han existido toda una vida.

Los sectores productivos del país, han dialogado con el Ministro de la Producción expresando su rechazo a la medida pero no ha habido respuesta del Gobierno, el tema se ha convertido en político, dejando de lado lo comercial, esperan que pronto se destrabe el problema.

La aplicación de los aranceles está generando el contrabando a través de la amplia frontera con el vecino Colombia, la afectación directa es la pérdida de empleo, hoy de cada 10 personas 4 tienen trabajo, lo cual es grave.

(1)

Últimos días para cambiar el domicilio electoral antes de comicios



Foto: D.M./La Gaceta

■ Esta semana finaliza proceso de cambio de domicilio electoral.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) recordó a la ciudadanía que hasta este viernes estará habilitado el proceso de cambio de domicilio electoral, en el marco de la campaña que se desarrolla del 8 al 17 de abril de 2026.

Este trámite permitirá a los votantes sufragar más cerca de su lugar de residencia en las Elecciones Seccionales y del CPCCS 2027. La iniciativa forma parte de una campaña nacional impulsada por

el organismo electoral, cuyo objetivo es facilitar el acceso al voto y mejorar la participación ciudadana. Para ello, se han desplegado brigadas que recorren distintos sectores, acercando este servicio a la población. Además de la atención presencial, el CNE habilitó su plataforma digital para que los ciudadanos puedan realizar el trámite en línea, para cumplir con esta modalidad, es necesario crear un usuario e ingresar los datos personales, teniendo a la mano la cédula de identidad.

Quienes prefieran realizar el proceso de manera presencial pueden acudir a la delegación provincial del CNE en Cotopaxi, ubicada en la avenida General Proaño y calle Sánchez de Orellana, donde se brinda asistencia directa para completar el cambio de domicilio. Las autoridades recalcaron que este proceso es clave para garantizar que los electores puedan ejercer su derecho al voto en un lugar cercano,

evitando desplazamientos innecesarios el día de las elecciones.

El CNE advirtió que los cambios realizados después del 17 de abril no serán considerados para las elecciones previstas en noviembre de 2026, sino que registrarán únicamente para futuros procesos electorales, por lo que se exhorta a la ciudadanía a cumplir con este trámite dentro del plazo establecido.

(E)

